

CAMPAÑA MEDICIÓN DE IMPACTO DE GRADUADOS

El Politécnico Gran Colombiano en el marco del compromiso con el fortalecimiento institucional y en alineación con los objetivos estratégicos de evaluación de impacto de Graduados, se enorgullece en participar en la investigación transnacional "*Construcción de referentes metodológicos para la evaluación de impacto del perfil de egreso en programas de América Latina*", en colaboración con la Corporación PENSER. Este proyecto permitirá generar un análisis comparativo y riguroso sobre el impacto de los egresados de la Institución en el ámbito laboral y social y brindará la oportunidad de proyectar el valor del modelo de seguimiento institucional en una red de instituciones latinoamericanas.

Con el fin de incentivar la participación en esta importante investigación, se ha organizado una campaña con un sorteo de premios entre los graduados que completen el cuestionario de impacto, contribuyendo así al proceso de acreditación y desarrollo de conocimiento institucional. A continuación, presentamos los términos y condiciones de esta campaña, que especifican los detalles de participación, elegibilidad y entrega de incentivos.

AUDIENCIA: Graduados del Politécnico Gran Colombiano de los programas de pregrado (técnico, tecnólogo, profesional) y posgrado (especialización y maestría), de las modalidades presencial y virtual a nivel nacional, los cuales recibieron su grado en las siguientes cohortes o años de grado: 2017 al 2024.

INCENTIVOS: A continuación, se describen los incentivos y el orden en que se sortearán:

Primer Incentivo: 1 (un) televisor Samsung LED 55" 4K Smart TV Samsung Televisor Samsung LED 55" Crystal Processor 4K Smart TV pantalla plana DVB-T2, HDMI 3, USB 1, Bluetooth.

Segundo Incentivo: 1 (una) patineta eléctrica X-HOVER 350W

Tercer Incentivo: 1 (un) IPHONE 15 128GB

Cuarto incentivo: Bono de alojamiento, 1 noche para 2 personas en el hotel estelar Milla de Oro (Medellín). Bono no incluye: impuestos, seguro hotelero, desayuno, ni servicios diferentes a los especificados. Aplica únicamente en la propiedad especificada, no es transferible, no tiene valor comercial, vigencia hasta 15 de junio de 2025 sin posibilidad de prórroga, sujeto a disponibilidad, previa reserva directamente con el hotel no aplica para temporada alta, puentes festivos o fiestas de ciudad.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD: Del 11 de noviembre de 2024 al 31 de enero de 2025. Actividad válida para graduados del Politécnico Gran Colombiano que participen en el diligenciamiento completo de la encuesta determinada por la oficina de graduados y que pertenezcan a la audiencia definida al inicio del documento.

SOBRE LA ACTIVIDAD: El Politécnico Gran Colombiano busca desarrollar una actividad a través de los canales institucionales de comunicación (email, redes sociales, web, SMS), en el que pueden participar la audiencia definida en estos términos y condiciones.

CAMPAÑA MEDICIÓN DE IMPACTO DE GRADUADOS

Con la actividad se pretende lograr que la audiencia participe en el diligenciamiento del instrumento definido para la investigación. Como incentivo a tal participación del diligenciamiento, se realizará el sorteo de: *una (1) patineta scooter eléctrica, un (1) televisor 55" Samsung Smart TV, y un (1) iPhone 15* y un (1) bono de alojamiento; entre todos los que hayan realizado el 100% de la encuesta y cumpla con todas las indicaciones de los Términos y Condiciones de la presente campaña.

PARTICIPACIÓN: Podrán participar todos los graduados del Politécnico Gran Colombiano de los diferentes niveles académicos (técnico, tecnología, profesional, especialización, maestría) y modalidades (virtual, presencial) que se graduaron según la cohortes o años de grado: 2017 al 2024.

Se entiende por graduado del Politécnico Gran Colombiano aquel que culminó todo su proceso académico y ha recibido un título de la Institución.

El sorteo de los incentivos se realizará para los graduados que pertenecen a las cohortes descritas en la audiencia y estará sujeto a verificación por parte de la Oficina de Graduados, garantizando su correspondencia en la base de datos institucional.

Los graduados que participen en la encuesta aceptan los términos y condiciones estipulados para el desarrollo del sorteo y regulación de la actividad.

No podrá resultar ganador un participante que no cumpla con los términos y condiciones, ni con la mecánica de participación aquí estipulada, que haya resultado beneficiario de otro incentivo en esta misma actividad.

MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN:

Fase 1: Los graduados del Politécnico Gran Colombiano, definidos en la audiencia, que quieran participar en la presente campaña, deberán ingresar a: <https://forms.gle/BBjQMt2naivdVu2PA>; en donde deberán diligenciar el instrumento en su totalidad hasta obtener el mensaje de finalización.

El formulario estará activo durante la vigencia de la presente campaña, del 11 de noviembre de 2024 al 31 de enero de 2025.

Una vez finalizada la Fase 1, iniciará la Fase 2.

Fase 2: En la Fase 2 de la campaña, se realizará el sorteo de los incentivos el día 13 de marzo de 2025 4:00 p. m. a través de la plataforma Teams en Vivo, el enlace en donde se realizará se compartirá previamente a todas las personas que hayan participado y completado la Fase 1.

La participación de cada persona no será obligatoria durante esta fase para poder ganar alguno de los incentivos.

CAMPAÑA MEDICIÓN DE IMPACTO DE GRADUADOS

La Fase 2, durante el sorteo, contará con la participación de la Dirección de Graduados y Proyección Empresarial, la Jefatura de Graduados del Politécnico Gran Colombiano y un representante del área de Comunicaciones, que garantizarán la transparencia y verificación de la información.

El sorteo realizará con la base de los graduados que hayan completado en su totalidad la Fase 1 de la presente campaña. Esta información se encontrará en una base de datos en Excel, sobre la cual se realizará el sorteo mediante la función macro aleatoria. De esta manera, la selección de ganadores de los Incentivos se hará de la siguiente forma:

Previo al inicio del sorteo, se validará y depurará la base de participantes, para que en esta se encuentran únicamente los graduados que cumplan con todas y cada una de los términos y condiciones de la presente campaña.

Sorteo de Incentivos:

- EL sorteo se realizará en vivo, en el cual todas las personas conectadas en el Link de Teams podrán ver en vivo el sorteo, en el cual se proyectará para todos los asistentes la base de Excel.
- La base de Excel estará programada bajo la función macro aleatorio, que tendrá cuatro botones que seleccionará el nombre de los cuatro ganadores.
- Para escoger cada uno de los ganadores, se ejecutará cada botón de la macro, que arrojará el nombre del ganador del respectivo premio.
- La base tendrá cuatro botones, que corresponde en secuencia del 1 al 4, a cada premio disponible y relacionado en los incentivos como 1er incentivo, 2do incentivo, 3er incentivo y 4to incentivo respectivamente.
- El orden de ganadores y de entrega se realizará según lo relacionado en los incentivos y así hasta seleccionar a los cuatro ganadores.
- El ganador podrá recibir hasta un (1) premio de esta campaña y no podrá resultar ganador de un segundo premio de la misma. Si por alguna razón el botón de la macro arroja un mismo nombre más de una vez, solo se tendrá en cuenta la entrega para la primera vez que salió el nombre.
- La selección de los ganadores de los Incentivos será la que realice el Excel, de conformidad con el sorteo de incentivos. El Politécnico Gran Colombiano revisará nuevamente que cada uno de los ganadores seleccionados cumplan con las condiciones establecidas.
- En el evento en que se verifique que alguno de los ganadores no cumple con las condiciones, se procederá a un nuevo sorteo aleatorio hasta obtener el ganador.

Entrega de Incentivos:

- Seleccionados los ganadores, el Politécnico Gran Colombiano contactará a cada uno de ellos, en los datos de contacto que hayan dejado en el formulario, o en los que la Institución tenga en sus bases de datos, a efectos de coordinar la entrega de estos.
- El premio es personal e intransferible y no se podrá canjear por dinero o cualquier otro elemento.

CAMPAÑA MEDICIÓN DE IMPACTO DE GRADUADOS

- En caso de que alguno de los ganadores, por causas ajenas al Politécnico Grancolombiano, no pueda comunicarse para coordinar la entrega del premio, o manifieste su renuncia al premio, se procederá a remover al participante de la base de datos de ganadores y se realizará un nuevo proceso de verificación entre el (los) siguiente(s) participante(s) que haya(n) cumplido con todos los términos y condiciones de la actividad, para poder seleccionar a un nuevo ganador.

Los incentivos se entregarán a más tardar dentro de los 30 días hábiles siguientes de realizado el sorteo y escogido cada uno de los ganadores de los incentivos.

DATOS PERSONALES: Los participantes autorizan de manera libre, expresa, voluntaria e informada al Politécnico Grancolombiano, Institución Universitaria para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados para participar en la actividad, y que los mismos sean tratados e incorporados en bases de datos de propiedad del Politécnico Grancolombiano o de terceros aliados.

De igual forma, estos datos podrán ser incorporados en distintas bases de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Institución, con el fin de desarrollar adecuadamente la promoción de programas académicos, ejecutar actividades con fines estadísticos o comerciales, comunicar información institucional y desarrollar las funciones propias de su condición de Institución de Educación Superior.

Los participantes garantizan que todos sus datos facilitados son verdaderos. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía o documento de identificación, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

El ganador autoriza al Politécnico Grancolombiano para documentar la experiencia del premio en video y fotos que se usarán antes, durante y después del evento con fines publicitarios. Esta autorización la obtiene el participante cuando envía sus datos y foto para participar. Estos datos se tratarán según la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, y según la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Institución.

Los participantes que resulten ganadores de algún incentivo en esta actividad, autorizan expresamente al Politécnico Grancolombiano para publicar su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la presente actividad en los perfiles de Twitter/Poligran, Facebook/Poligran, YouTube/PolitecnicoGrancolombiano e Instagram del Politécnico Grancolombiano y en cualquier otro medio o soporte elegido por la institución para su divulgación, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN: El participante cede y/o autoriza el uso de su imagen respecto al contenido generado durante el Concurso, y para usar su imagen en contenidos audiovisuales o fotográficos relacionados con la actividad del concurso. Los Concursantes consienten en que su

CAMPAÑA MEDICIÓN DE IMPACTO DE GRADUADOS

imagen sea grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado, transferido, usado o destruido por la Institución como bien lo decida, respetando los criterios de derecho a la imagen y evitando la difusión de imágenes que puedan afectar la reputación del participante. Los derechos patrimoniales de autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a la Institución sin limitación alguna.

Al aceptar los presentes términos y condiciones los participantes cederán los derechos patrimoniales de autor, entre otros, así:

La Institución será propietaria de los videos, grabaciones o filmaciones realizadas por cualquier medio conocido o por conocer que surjan como producto de la participación en el concurso o en el disfrute del premio, de conformidad con las leyes sobre derechos de autor en Colombia. El Concursante cede por medio de la aceptación de estos términos y condiciones todos y cada uno de los derechos patrimoniales que pudiere llegar a tener sobre el Video y los videos o grabaciones parciales y/o finales tanto en Colombia como en el resto del mundo

GASTOS: El Politécnico Gran Colombiano no se hará cargo de ningún gasto extra y/o adicional y/o impuestos en que el ganador deba incurrir para recibir el premio o que no esté previsto en los presentes términos.

*Si el ganador se encuentra en otra ciudad diferente a Bogotá, deberá incurrir en el valor del flete o envío del premio a su domicilio.

ACTIVIDAD: Cualquier anomalía que se presente; como falsificación de datos, generación de participaciones a través de intervenciones tecnológicas o robots, o cualquier otra que a criterio del Politécnico Gran Colombiano se considere como incorrecta o ilegal, tendrán inmediata descalificación.

Una vez se cierre la actividad y se haya discriminado quién es el ganador, será publicado en los diferentes canales de comunicación y el Politécnico Gran Colombiano contactará a la persona para la entrega del premio.

El Politécnico Gran Colombiano puede reservarse el derecho de entregar el premio si hubiera alguna duda, sospecha, alteración, inhabilidad o fraude de cualquier participante ganador. En este caso, podrá realizar una nueva selección.

RECLAMACIONES: Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores por el jurado deberá formularse en diez días calendario, contados desde su fecha de la premiación. Cualquier otra reclamación deberá plantearse en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde que la motive por correo graduados@poligran.edu.co.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: El Politécnico Gran Colombiano no se responsabiliza de interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no totalmente sometidos a su control, como inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que se descalificarán.

CAMPAÑA MEDICIÓN DE IMPACTO DE GRADUADOS

El Politécnico Grancolombiano no será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet o las redes sociales de Facebook, Twitter o Instagram, cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de las inscripciones, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

El Politécnico Grancolombiano queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de estos o imposibilidad de identificación. Si se equivoca, quedará exenta de responsabilidad en la entrega de cualquier premio, si se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

OTRAS CONDICIONES: Participar en esta actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que se publicarán en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta actividad en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. Si es necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar estos Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos antes de la elección de los ganadores.

Los participantes que resulten ganadores tendrán un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la fecha de notificación oficial de su condición de ganadores, para reclamar su premio. La notificación oficial se realizará por correo electrónico proporcionado por el participante al completar la encuesta.

Si un ganador no reclama su premio en el plazo establecido, o si no se puede contactar con el ganador en dicho plazo usando los datos proporcionados, se entenderá que el ganador ha renunciado a su derecho.

Es responsabilidad exclusiva de los participantes verificar regularmente sus correos electrónicos y cualquier otro medio de comunicación utilizado para la notificación oficial de ganadores. El Politécnico Grancolombiano no se hará responsable de la pérdida o el retraso en la entrega de notificaciones debido a errores en la información proporcionada por los participantes, problemas técnicos, o cualquier otro motivo fuera de su control.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Los participantes aceptan las condiciones y obligaciones de estos términos y aquellas que, según la ley y los reglamentos internos, deben tener los contratos y/o compras celebradas con la Institución.

El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por la página web del Politécnico Grancolombiano el reglamento modificado, o en su caso, la



CAMPAÑA MEDICIÓN DE IMPACTO DE GRADUADOS

anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.